

Ambato, 02 de junio de 2015

Señor.

Galo Rubén Vargas Flores

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN  
VOLQUETES PADRE CARLOS JIMENEZ S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a Usted señor Gerente General, que yo Jefferson Bladimir Vargas González, accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A. portador de la cedula de ciudadanía número 0503363491, he procedido a vender **CINCO ACCIONES**, el valor nominal es de **UN DÓLAR** cada acción, el tipo de inversión es Nacional, a favor del señor Lauro Ruperto Capelo Capelo, portador de la cédula de ciudadanía número 170367290-5, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento, Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente.

  
Sr. Jefferson Bladimir Vargas González  
C.C. N° 0503363491

CEDENTE

  
Arq. Ruperto Capelo Capelo  
C.C. N° 170367290-5

CESIONARIO

Ambato, 02 de junio de 2015

Señor.

Galo Rubén Vargas Flores

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN  
VOLQUETES PADRE CARLOS JIMENEZ S.A.

Ciudad.-

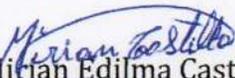
De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a Usted señor Gerente General, que yo Jefferson Bladimir Vargas González, accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A. portador de la cedula de ciudadanía número 0503363491, he procedido a vender **UNA ACCION**, el valor nominal es de **UN DÓLAR** cada acción, el tipo de inversión es Nacional, a favor de la señora Mirian Edilma Castillo Gallo, portador de la cédula de ciudadanía número 170729913-5, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento, Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente.

  
Sr. Jefferson Bladimir Vargas González  
C.C. N° 0503363491  
CEDENTE

  
Sra. Mirian Edilma Castillo Gallo  
C.C. N° 170729913-5  
CESIONARIO